

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de enero de 2025.

COFA – FACAF – AFMYSRA – FEFARA – ASOFAR

Por medio de la presente, en representación de la *Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales -ADEM-*, me dirijo a Uds. con motivo del atraso en los pagos que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados debe realizar a las farmacias a través de las instituciones farmacéuticas por las dispensas en el convenio PAMI – Ambulatorio. Vemos con especial preocupación que el Instituto ha modificado, en la práctica, los plazos de pago a las farmacias, con las consecuencias que ello trae a la cadena de pagos del canal farmacéutico.

Desde que se manifestara esta circunstancia, a partir del mes de agosto pasado, las *Droguerías Integrales* han acompañado en forma permanente a sus clientes, demostrando un gran compromiso con las farmacias y su dispensa. Hoy, las empresas asociadas, a raíz de este acompañamiento en los desfasajes de la cadena de pagos, se encuentran en una difícil situación financiera, sin poder seguir soportando las consecuencias de dichos atrasos, sobre todo, considerando que la tendencia indica que no se recuperarán aquellos plazos en lo inmediato. El escaso margen con el que cuentan las *Droguerías Integrales*, no permite que puedan seguir haciendo frente a esta situación.

Hoy el atraso en los resúmenes de cuenta de las obligaciones comerciales de las farmacias para con su *Droguería Integral* es de una magnitud inusitada, debiendo ampliar significativamente los márgenes de créditos en forma permanente.

Dado el impacto actual de estos atrasos y el complejo escenario en el cual estamos inmersos, es imprescindible una equitativa distribución de dicho impacto, viéndonos obligados a reducir márgenes de crédito, a fin de poder hacer frente a nuestras obligaciones de pago, las cuales son exigidas en forma rigurosa.

Sin otro particular, y contando desde ya con vuestra comprensión, los saludamos con distinguido respeto.



Lic. Darío A. Díaz
DIRECTOR EJECUTIVO
ADEM